peñada por el mismo en la escuela de referencia, desde el 20 hasta el 26 de Mayo p. pdo.-

Exp. 9983 P Aceptar la renuncia que del puesto de Secretario Privado de la Presidencia del H. Consejo, presenta el Sr. Matias Ramos Mejía y nombrar en su reemplazo al Sr. José María Ramos Mejía (hijo).-
×

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo siete p. m.

[signature] [signature]

Sesión 69ª

Día 10 de Setiembre de 1908

Presentes:
Sr. Presidente
Dr. Lacasa
" Zubiaur
Sr. Jijena

Ausente
Dr. R. de los Llanos
con aviso

Abierta la sesión siendo las cinco p. m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía, y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo, tomó en consideración los diversos

=asuntos que tenía para su reso=
lución, disponiendo:

Exp. 7946 B. Mandar pagar á los Sres. Arturo W. Boote y Cía, $277,52 m/n, importe de una máquina de escribir adquirida por Contaduría.-

" 9312 A á Dn. Francisco Araujo $1473,20 m/n importe de la impresión y encuadernación de "El Monitor" del mes de Julio p. pdo.-

" 9348 P. á los Sres. Pinard, Ed. Coster & Cía $292,80 m/n, importe de materiales de pintura adquiridos por Depósito para el Taller de Refacciones.-

" 8939 P. á Dn. Nazareno Pignatelli $313,80 m/n importe de materiales adquiridos por Depósito para el Taller de Refacciones.-

" 9062 R á los Sres. Robles y Cía $610,50 m/n importe de formularios, planillas y circulares impresas para Estadística.-

" 9470 V. á Dn. J. Vicente $1242,00 m/n, importe de artículos adquiridos por Depósito con destino á las escuelas de la Capital.-

" 9252 M. á Dn. Macario Martinez $826,15 m/n importe de artículos adquiridos con destino al Consejo de Educación de San Juan.

" 8692 G á los Sres. Gurina y Cía $550,00 m/n, por un piano "Ortiz y Cussó" para la=

escuela nº 10 del C. E. 13º.-

Exp. 8320 M. Librar orden de pago á favor del Sr. George Mc. Hardy por la suma de $ 1.724,10 m/n, importe de útiles para ejercicios físicos adquiridos por Depósito con destino á las escuelas de la Capital y Territorios y Colonias; con las siguientes imputaciones:

"Recursos del Consejo	$ 1.714,50 m/n
Inciso 12, Item 2	" 9.60 "
Total	$ 1.724,10 m/n

" 3896 M. á favor de la empresa de Navegación "Nicolás Mihanovich" por la suma de $ 1.034,27 m/n, importe de pasajes y cargas para las escuelas nacionales, Consejo de Educación de Entre Ríos y escuelas militares, debiendo imputarse este gasto en la siguiente forma:

Inciso 13 Item 3, Ley 4874, Corrientes	$ m/n 71,81	
" " " " " " Entre Rios	" 100,63	
" " " " " " Pasajes	" 520,20	$ m/n 692,64
		$ m/n 692,64
Inciso 13, Item 5, Subv. Nacional Entre Ríos		" 229,50
Recursos del Consejo - Utiles pª escuelas militares		" 112,13
Total		$ m/n 1034,27

" 9542 I 1º Aprobar el contrato de locación por la casa que ocupa la escuela nº 5 de Catamarca, celebrado entre la Inspección Nacional en esa Provincia y el propietario de la misma Dn. Joel Medina

2º Los términos de este contrato rigen desde el 1º de Agosto p. pdo hasta el 31 de Diciembre del cte año, reservándose el C. N. de Educación la facultad de rescindirlo ó renovarlo cuando lo crea necesario.

3º El alquiler será de $ 20,00 m/n mensuales.-

Exp. 382 M Mandar pagar á Dr. Juan B. Vignolo $ 975,18 m/n, importe de los trabajos de construcción de la vereda de la escuela "Nicolás Avellaneda" y de acuerdo con la siguiente liquidación:

Importe total de las obras	$ 1083,53 m/n
Deducido el 10 % en garantia	" 108,35 "
Total	$ 975,18 m/n

" 7705 D. á los Sres. A. M. Delfino Hnos. la suma de $ 465,01 m/n importe de cargas y pasajes expedidos por cuenta del H. Consejo, para Santa Cruz y Chubut.-

" 6883 P. á los Sres. Pratt y Cía $ 965,90 m/n. por una máquina de sumar adquirida por Estadística.-

" 3616 P. á Dr. Jacobo Peuser $ 1.584,40 m/n por artículos adquiridos por Depósito para las Oficinas de la Repartición.-

" 6390 S á los Sres. Staudt y Cía $ 1.196,67 m/n por artículos para las escuelas de Territorios.-

" 8044 S á los Sres. Staudt y Cía $ 330,00 m/n im=

=porte de sillas adquiridas con destino á las escuelas de Territorios.-

Exp. 9093	N.	**Mandar pagar** á Dr. Juan Norrié $122,40 m/n, importe de materiales de pintura adquiridos por Depósito para el Taller de Refacciones.-
" 8042	O.	á los Sres. Hoffman y Stocker $40,64 m/n por canastos de alambre tejido para las Oficinas de la Repartición.-
" 8693	G	á los Sres. Gurina y Cía $550,00 m/n importe de un piano "Ortiz y Cussó" para la escuela nº 6 del C.E. 13º.-
" 9092	L.	á los Sres. Lutz y Schulz $23,00 m/n, importe de dos taburetes giratorios, esmaltados, adquiridos por el Cuerpo Médico Escolar.-
" 9251	D.	á los Sres R. Diaz y Cía $75,00 m/n por una percha para la "Escuela Sarmiento".-
" 8995	I	**Aprobar** el contrato de locación celebrado por el Inspector Nacional de Jujuy y el Sr. Severo Castro, por casa para la escuela nº 15 "Negra Muerta" mediante el alquiler mensual de $15,00 m/n y por un año á contar desde el 15 de Junio p. pdo.-
" 9546	I	Aprobar el contrato de locación celebrado entre el Inspector Nacional de Salta y el Sr. Mariano Gándula, por casa para la escuela nº 15, por el alquiler mensual de $30,00 m/n y por=

		=el término de un año á contar desde el 1º de Agosto p. pdo.-
Exp. 9367	I	**Aprobar** el contrato de locación celebrado entre el Inspector Nacional de escuelas de Mendoza y el Sr. Faustino Rivarola, por casa para la escuela nº 28, mediante el alquiler mensual de $ 35,00 m/n y á contar del 1º de Agosto del cte. año.-
" 4754	S	**Aceptar** la propuesta única, de Dn. Abel Gutierrez, presentada en la primera licitación pública para la construcción de un edificio escolar en "Piedra Bola" (San Luis) y que asciende á $ 16,230.00 m/n
" 9655	I	**Nombrar** auxiliar de la escuela nº 8 "Callejón de los Uriartes" (San Juan) á la Sra. Constancia M. de Rodriguez.-
" 9495	I	auxiliar de la escuela nº 23 de la Provincia de la Rioja, á la Sta. Sara Avila.-
" 9365	I	**Proveer** por Depósito, librándose por Secretaría las ordenes del caso debiendo sustituirse el libro "El Escolar 2º" por "El Nene 3º", de acuerdo con lo propuesto por la I. G. de Provincias.-
" 9790	I	**Aceptar** la renuncia presentada por el E. E. de la escuela nº 15 "Colonia Bengolea" (Córdoba)=

Sr. Julio Ponce Malarin y nombrar en su reemplazo á Dr. Santiago Casagnana.-

Exp. 10450 I Hacer saber al Inspector Seccional de Territorios Sr. Marcelino B. Martinez, que debe procederse á escriturar ante el Juez de Paz de la localidad, el terreno que ocupa la escuela de Mahuelpán, donado por los vecinos al H. Consejo.-

" 9526 I Autorizar al Inspector Seccional Sr. J. Gregorio Lucero, para que invierta de los fondos que administra "para pago de fletes" $200,00 m/n de los que deberá rendir cuenta documentada, en el arreglo del techo del depósito de útiles escolares de Chos-Malal.-

" 9456 3º á la I. de Edificios para ordenar la ejecución de las reparaciones necesarias en la escuela nº 10 del C.E. 3º de acuerdo con el presupuesto de Dn. Aljandro Sacco, cuyo importe ásciende á $110,00 m/n cantidad que será depositada en la Tesorería de esta Repartición por el citado C.E. á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.-

" 9351 5º al C.E. 5º para invertir del fondo de matrículas hasta $ 500.00 m/n que solicita, á fin de contribuir

=al levantamiento de una esta=
tua en homenaje á la memoria
del Dr. Bernardo de Irigoyen.–

Exp. 9541 I Aprobar el contrato de loca=
ción celebrado entre el Inspector
Nacional de Catamarca y el Señor
Bonifacio Medina, por casa
para la escuela nº 8 mediante el
alquiler mensual de $ 15.00 m/n y
á contar desde el 1º de Agosto p. pdo.–

" 9368 I el contrato de locación celebra=
do entre el Inspector Nal. de Escue=
las de La Rioja y el Sr. Juan de Dios
Oros, por casa para la escuela nº
26 mediante el alquiler mensual
de $ 28.00 m/n y á contar del 1º de
Julio p. pdo.–

" 6788 P. la clausura de la escuela de
Gral. Pico, que fué ordenada por
el CE. de dicha localidad, en el
mes de Junio p. pdo. en vista de
la epidemia reinante.–

" 9424 P el gasto de $ 16.00 m/n hecho por el
CE. de Victorica en el traslado de
útiles de la escuela de niñas á su
nuevo local, y compostura de la
campana.–

" 8213 M Adquirir del Sr. Silvio Magnasco
(200) doscientos ejemplares de la obra
"Guerreros del Paraguay" al precio
de $ 3.00 m/n el ejemplar.–

" 8736 L de la casa de los Sres. Lajouane=

y Cía 200 ejemplares del libro "El Escudo y los colores Nacionales" de que es autor el Dr. Estanislao S. Zeballos, al precio de $0,50 m/n cada uno.-

Exp. 9305 I Mandar pagar al Inspector de Educación Física Dr. E. Romero Brest $1040,00 m/n que se le acuerda con cargo de rendir cuenta documentada, para el pago de los gastos que origine el concurso anual de ejercicios físicos.-

" 4721 5º á Dr. Clemente de Marco $628,20 m/n importe de la construcción de una claraboya en el edificio escolar de la calle San Juan nº 1985.-

" 1854 4º Aceptar como más ventajosa la propuesta presentada por Dn. Pedro Paruni para la construcción de dos piezas de madera en la escuela de la calle Brandzen y Suarez y cuyo importe asciende á $700,00 m/n.-

" 9671 6º Conceder licencia por tres meses, sin goce de sueldo, á la maestra de 1ª categoria de la escuela nº 3 del C.E. 6º Da. Adelina L. Suarez; aceptando como suplente, á la Sta. Emilia Navarré.-

" 6074 6º Acordar á la escuela nº 8 del C.E. 6º, un auxiliar de portero, que cesará el próximo 30 de Noviem=

=bre y gozará de la asignación mensual de $ 30,00 m/n.-

Exp. 9613	2º	1º Apercibir al maestro de 3ª categoría de la escuela nº 3 del C.E. 2º, Sr. Gregorio Sánchez, y prevenirle que si comete una nueva falta será separado de su puesto. 2º Trasladar al citado maestro á la escuela nº 8 del C.E. 12º y designar el puesto que deja vacante á la Sta. Carmen Volpe.-
" 9703	C	1º Aceptar la renuncia presentada por el Profesor de Música de las escuelas de Resistencia, Sr. José Cerilli. 2º Nombrar en su reemplazo, á la Sta. Laura Larrondo, propuesta por el C.E. de dicha localidad.-
" 9836	T	1º Nombrar director de la escuela nº 9 de Formosa (La Florencia) al Sr. Pedro Toledo, en carácter de interino.- 2º Acordar al Sr. Toledo $ 150.00 m/n de viático, y pasajes desde esta Capital á Tucumán y de Tucumán á Metán.-
" 9128	S	Conceder un pasaje, á la Sra. Matilde A. de Villarino, para la persona de su familia que ha de acompañarla, desde Sampacho á Gral. Pico y ampliar el viático de $ 20,00 m/n acordado á $ 30,00 m/n.-

49

Exp. 7511 | 3º | Proveer por Depósito para la escuela nº 4 del C.E. 3º de los aparatos para proyecciones luminosas y 100 sillas plegadizas.—

" 7833 | 14º | por Depósito de un piano "Ortiz y Cussó" á la escuela nº 3 del C.E. 1º cuyo importe de $ 550,00 m/n se imputará á "Recursos del Consejo"; debiendo la misma Oficina, trasladar el piano existente en dicha escuela, á la nº 11 del C.E. 14º.—

" 7005 | 11º | Reconocer los servicios que, como suplente, ha prestado la maestra de la escuela nº 3 del C.E. 11º Sra. María F. de Rivadeneira, desde el 3 de Junio de 1899, hasta el 5 de Junio de 1900, fecha en que fué nombrada maestra de 3ª categoría.—

" 9665 | 4º | Nombrar director de la escuela nº 11 del C.E. 4º al actual maestro de 1ª categoría de la escuela nº 6 del mismo Consejo, Dn. Luis del Pino.—

" 8095 | 7º | 1º Nombrar vice directora de la escuela nº 13 del C.E. 7º, á la maestra de 1ª categoria de la misma escuela, Da. María Buzi de Perez.

2º Nombrar maestra de 3ª categoría, para reemplazar á la Sra de Perez, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y con cargo

=de presentar sus certificados de vacuna y buena salud, á la m. n. Sta. Lía Palma.-

Exp. 3488 E Librar orden de pago á favor del Consejo Gral. de Educación de Tucumán, por la suma de ($80.548,04 m/n importe de la subvención nacional correspon= diente al saldo del primer cua= trimestre del cte. año.-

" 9169 V. Pasar este expte. á Contadu- ría para que proceda á efectuar la devolución de los certificados de depósito, hechos á favor de este Consejo por el Sr. J. Vicente, quien ha entregado ya la to= talidad de los útiles para ejer= cicios físicos por él licitados.-

" 9244 C Mandar liquidar por Con= taduría á favor de los Sres José P. Cidra y Cía $76,00 m/n im= porte del desagote del pozo sumi= dero de la escuela calle Fray Caye= tano nº 95.-

" 7936 O por Contaduría á favor de la Dcción. Gral. de Obras de Salubri= dad de la Nación $7204,49 m/n importe del servicio de agua y cloa= cas en los edificios de propiedad del H. Consejo, durante el 2º tri= mestre del cte año y otros trabajos efectuados de conformidad con

=la I. de Edificios.—

Exp. 9237 3º Aprobar, provisoriamente, el proceder adoptado por el C.E. 3º, con motivo de los cargos formulados por la Directora de la escuela nº 9, Sta Manuela A. Ruda, contra la vice directora y algunas maestras de la misma escuela.—

2º Hacer saber á dicho Consejo que se ha ordenado á la I. Técnica proceda á levantar un sumario en la escuela de que se trata, á fin de proponer las medidas que corresponda adoptar.—

" 8914 10º Mandar liquidar por Contaduría á favor de la directora de la escuela nº 10 del C.E. 10º, los haberes que le corresponden desde el mes de Abril p. pdo.—

" 10878 12º Hacer saber, por intermedio del C.E. 12º, al propietario de la casa calle Senillosa nº 456 que debe efectuar aquellas reparaciones más necesarias y que no ocasionen molestias á los alumnos de la escuela que en ella funciona, debiendo en las próximas vacaciones efectuar un arreglo general en todo el edificio

" 7142 1º al C. E. 1º que el nombramiento de maestra de 3ª categoría re=

1 caído á favor de Da Romelia
de la C. de Peralta por resolución
de 18 de Julio p. pdo. es con anti-
güedad al 25 de Junio último
fecha desde la cual empezó
á prestar servicio en la escuela
Benjamin Zorrilla.-

Exp. 8756 2º Aceptar como más ventajosa
la propuesta presentada por
los Sres. Juan y Luis Anda, cuyo
importe asciende á $283,72 m/n
para las obras de reparación,
que es necesario efectuar
en la escuela de la calle
Venezuela nº 753.-

" 8911 10º Autorizar al C.E. 10º para
invertir del fondo de ma-
trículas la suma de $150.00 m/n
que será entregada á la So-
ciedad Protectora de Niños
Pobres de la Escuela Las Heras,
que sostiene y proporciona la
Copa de Leche á los alumnos
de ese establecimiento.-

" 9575 7º Acordar el pase de la maes-
tra de 3ª categoría de la escue-
la nº 13 del C.E. 7º, Sra Carmen P.
de Garcia, á la nº 1 del mismo
Consejo y nombrar en su reem-
plazo, maestra de 3ª categoría
de la citada escuela nº 13, en las
condiciones del Acuerdo de 27 de

Abril de 1904, á la m. n. Sta. Ernestina E. Busquets, con cargo de presentar sus certificados de vacuna y buena salud.—

Exp. 9375 E Aceptar el presupuesto presentado por la casa Lutz y Schulz cuyo importe asciende á la suma de $ 116,80 m/n para la provisión de una pantalla de proyecciones y accesorios á la escuela "Sarmiento".—

" 5382 3º Dar vista al interesado Sr. Martti del dictamen producido por la C. de Hacienda, para que manifieste si se aviene á cobrar alquiler desde la fecha que la finca de su propiedad calle Alsina 1734 este lista para que funcione en ella la escuela de reciente creación; debiendo en este caso formalizarse contrato de locación por 3 años insertándose la cláusula que el mismo propietario formula al final de su nota de 2 del cte. en lugar de la correspondiente proyectada por el Abogado Dr. Demaria.—

" 6577 2º Declarar cesante á la maestra Da. Mercedes S. de Ortiz por haber incurrido en el máximun de faltas no justificadas estable=

=cido por disposiciones reglamen=
tarias en vigencia para ser decla=
rado cesante; debiendo la I. Técni=
ca proponer ubicación para
la maestra en disponibilidad
Da. Aurelia Vallejo.-

Exp. 9021 4º Autorizar al C.E. 4º para
que de sus fondos propios
invierta hasta $ 783,00 m/n en la
adquisición de 18 banderas,
para las escuelas de su de=
pendencia, aceptándose el pre=
=supuesto de la Sra. viuda de
Ninot.-

" 9257 11º Acordar á Dn. Rafael Fernandez
padre del maestro fallecido Ra=
fael Fernandez de la escuela nº 8
del C.E. 11º los haberes que por el
mes de Julio último corresponden
á éste y los correspondientes á Agos=
to.-

" 9134 8º No hacer lugar á lo solicita=
do por la maestra de 2ª cate=
goría de la escuela nº 6 del C.E. 8º
Sra Concepción F. Placérez pidiendo
ser nombrado maestra auxiliar
sin grado por hallarse enferma.-

" 9501 13º á lo solicitado por la Directora
de la escuela nº 3 del C.E. 13º y la
Sociedad Operai Italiana pi=
diendo autorización para efec=
tuar una fiesta en el local de

la citada escuela en conmemoración del aniversario del 20 de Setiembre.-

Exp. 8555 12º Aprobar el proceder de la I. de Edificios, ordenando á la empresa "La Rapidez" la ejecución de las reparaciones necesarias en los w. w. c.c. de la escuela nº 1 del C.E. 12º.-

" 9275 5º Volver este expte al C. E. 5º para que la Directora de la escuela nº 12 Sra Dolores G. de Oudkerk, presente los certificados médicos que justifiquen la segunda enfermedad que en su nota de Agosto 12 menciona y que motivó sus inasistencias durante el mes de Julio p. pdo.-

" 7343 S. Elevar este expte. con nota al Ministerio de Obras Publicas de la Nación, solicitando autorización para adquirir la casa ocupada por la escuela de Ladrillo (San Luis) de propiedad del Sr. Victor Endeiza.-

" 9253 O. Mandar liquidar por Contaduría á la orden de Dn Otto Wulff la suma de $ 278,40 m/n, importe de postes adquiridos para la casilla de madera que se construye en la calle San Carlos y Treinta y Tres.-

Exp 7937	d	Meandar liquidar por Contaduría á favor del escribano Sr. C. de La Torre $ 175.— m/n importe de escrituras extendidas por orden del H. Consejo.—
" 8533	D.	por Contaduría á favor de Dn. León Denis la suma de $ 1.137.00 m/n importe de gastos para la armadura y pintura de casillas de madera, excluyendo la de $ 530.00 m/n que indica el mismo Sr. Denis, en su cuenta.—
" 9334	B	Conceder licencia por un año, sin goce de sueldo, y á contar desde el 1º de Agosto p. pdo al Director Dn. Angel C. Bustos, debiendo dejarse sin efecto la orden de liquidar á su favor la suma de $150,00 m/n para viático y el pasaje concedido por resolución del 6 de Agosto último. Esta resolución fué tomada el 3 de Setiembre.—
" 3626	P.	Modificar el artº 3 de la resolución del 29 de Agosto último en este expediente, en la siguiente forma: "Designar al Director Dn. Silvio Bianchetti para que se haga cargo de la escuela de Lelpén (Neuquén), y acordarle un pasaje desde esta Capi=

tal hasta Neuquén (F. C. S.) y $ 150,00 m/n en concepto de viático.-

Exp. 2373 13º Pasar este expte. á la I. de Edificios para que proyecte las mejoras y ampliaciones que son necesarias ejecutar en la casa que ocupa la escuela nº 9 del C.E. 13º, indicadas por la C. de Hacienda; hecho esto, dar vista de este expte. al propietario Sr. Rueda, para que manifieste que alquiler pediría por dicha casa, haciendo él, á su costa todas las mejoras necesarias en la misma. —

" 9619 A. 1º Nombrar Director de la escuela nº 1 del Territorio de Los Andes (San Antonio de los Cobres) al maestro de 2ª categoría de la escuela Superior de Varones de Resistencia, Sr. Ramón Acosta.-
2º Acordar al mismo, un pasaje desde Barranqueras hasta Rafaela, desde Rafaela á Tucumán y desde Tucumán á Salta y $ 150,00 m/n de viático
3º Pedir al C.E. de Resistencia se sirva proponer reemplazante del Sr. Acosta.-
Esta resolución fué adoptada con fecha 5 del cte.-

No habiendo más asun=

tos que tratar se levantó la sesión siendo las siete p. m. –

R. Ruiz de los Llanos

[signature]

Sesión 70ª

Día 12 de Setiembre de 1908

Presentes:
Dr. R. de los Llanos
" Zubiaur
" Lacasa
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cuatro y cuarenta p.m. bajo la Presidencia del Dr. Rafael Ruiz de los Llanos y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración, los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 8746 O. Dejar sin efecto la resolución recaída en los exptes 1089 I y 3330 I/908, por la que se mandaba pagar á Dr. J. R. Bernardez, la suma de $ 982,10 m/n, importe de derechos por aprobación de planos de los edificios Rioja 838 y San Juan 2259/2277, debien